

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR MOVILIDAD
ACTA No. 05 de 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 27 de septiembre de 2022

HORA: 4:30 p.m.

LUGAR: Sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Deyanira Ávila	Secretaria	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	X		
Álvaro Sandoval	Director	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV	X		
Diego Sánchez	Director	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
Álvaro Rengifo	Gerente	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. – TMSA	X		
Ana María Zambrano	Gerente	Terminal de Transporte – TTSA	X		
Leonidas Narváez	Gerente	Empresa Metro de Bogotá – EMB		X	
Rafael González	Gerente	Operadora Distrital de Transporte - La Rolita	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Óscar Julián Gómez Cortés	Subsecretario de Política de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad – SDM
Julieth Rojas Betancour	Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional	Secretaría Distrital de Movilidad – SDM

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Victoria Villamil	Directora de Vías, Transporte y Servicios Públicos	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	X		
Ricardo Córdoba	Asesor	Secretaría Distrital de Hacienda – SDH	X		
Dorian de Jesús Coquies Maestre	Alcalde Local	Alcaldía Local de Usme		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Laura Oliveros Alejandro Molano	Veedora delegada para la Eficiencia	Veeduría Distrital	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Aldo Alcaráz	Profesional especializado	Veeduría	X		
Sandra Rueda	Jefe Oficina Asesora Planeación	IDU	X		
Ana María Parada	Asesora	EMB	X		
Marcela Galvis Russi	Jefe Oficina Asesora de Planeación	EMB	X		
Javier Flechas	Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos	EMB	X		
José Guillermo Del Rio	Jefe Oficina Asesora Planeación (E)	TMSA	X		
Eduardo González Mora	Subgerente de Operaciones	TMSA	X		
Marcela Reyes	Jefe Oficina Asesora Planeación	UAERMV	X		
Pablo Mejía	Contratista	TTSA	X		
Roberto Bermudez	Director de Gestión Financiera	TTSA	X		
Nicolas Correal	Subsecretario de Gestión de la Movilidad	SDM	X		
Susana Morales Pinilla	Directora de Planeación de la Movilidad	SDM	X		
Nathaly Torregroza	Jefe Oficina de Seguridad Vial	SDM	X		
Diana Rocha	Contratista	SDM	X		
Natalia Barbosa	Contratista	SDM	X		
Natalia Rincón Pardo	Contratista	SDM	X		
Giovanna Cardona	Contratista	SDM	X		
Sonia Gaona Uscátegui	Profesional Especializada	SDM	X		

...
Se envía invitación al calendario de los participantes en la fecha asignada 27 de septiembre de 2022, en la cual se incluye la agenda del día y sus responsables. Así mismo, en la invitación se identifica el acceso a la sesión por vía Google Meet.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento compromisos
4. Desarrollo de la sesión

- a) Agencia Regional de Movilidad en el marco de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca - SDM
- b) Seguimiento cifras siniestralidad - SDM
- c) Varios
5. Toma de decisión
6. Compromisos
7. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verificó el quórum y se constató la asistencia de los integrantes del comité.

2. Aprobación del orden del día.

Siendo las 4:58 p.m. Se dio inicio al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad por parte de la secretaría técnica del comité, se dio apertura a la sesión y se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Agenda aprobada:

- a. Agencia Regional de Movilidad en el marco de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca - SDM
- b. Seguimiento cifras siniestralidad - SDM
- c. Varios

3. Seguimiento compromisos

Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Observaciones / Seguimiento
1	Presentar ejercicio de modelación frente a las obras que adelantará la ciudad y los PMTS.	Alimar Benitez	SDM	Agendado para la sesión de hoy, septiembre 27 de 2022, sin embargo, actualmente se avanza en el ejercicio de modelación el cual no ha culminado, dicho ejercicio se presentará en la próxima sesión del comité sectorial.

4. Desarrollo de la sesión

a. Agencia Regional de Movilidad (ARM) en el marco de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca - SDM

- Se realizó la introducción por parte de Deyanira Ávila, Secretaria de Movilidad, quien manifestó que actualmente se dará inicio a las audiencias públicas para la construcción de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, con el fin de promover la participación ciudadana y recibir aportes de los habitantes de la Región para la elaboración del proyecto de Ley Orgánica que definirá las reglas de la Región Metropolitana, por lo cual es importante que los integrantes del comité tengan conocimiento de los conceptos y las competencias de cada entidad, este es un hecho metropolitano que todos debemos tener claro para avanzar en la construcción de la Región Metropolitana.

- Oscar Julián Gómez Subsecretario de Política de Movilidad, explicó los conceptos: Ámbito Geográfico de la movilidad, hecho metropolitano y las áreas temáticas a desarrollar en la ARM, realizando una descripción detallada cómo se identifica en la presentación que se adjunta al acta.
- Enunció qué, dentro de las áreas temáticas, el tema de movilidad tendrá injerencia en transporte e infraestructura, no obstante, se podrán desarrollar otro tipo de aspectos, como, por ejemplo, la logística y carga, en el tema de seguridad alimentaria.
- Se explicó las diferentes instancias que interactúan en la ARM: Región Metropolitana (RM), Consejo Regional (máximo órgano de gobierno de la RM), Agencia Regional de Movilidad (ARM), enunciando las principales características y funciones a desarrollar.
- Posteriormente, se dio un contexto general de la ciudad de Bogotá y la Región, destacando que entre 2017-2019, Bogotá ha incrementado 5000 ha de urbanización, por otro lado, en los municipios ha sido de 30.000 ha., lo que determina incrementos en las tasas de crecimiento de los municipios vecinos por más del 50% en algunos casos. Por estas razones es importante la organización de la región metropolitana, previendo estos impactos fuertes en la región como se detalla en la evolución urbana de Bogotá y la región.
- De esta forma se observaron los indicadores en cuanto a crecimiento urbano, evolución urbana de Bogotá y la Región (número de habitantes, viajes, hectáreas urbanas), velocidades promedio en los accesos urbanos, duración promedio de los viajes regionales y las vías nacionales con mayor siniestralidad, particularmente los accesos del norte y Calle 80. Ver en detalle la presentación adjunta donde se determinan los principales indicadores.
- Se identificaron las competencias en transporte las cuales están dispersas en diversas entidades y agentes y hay múltiples actores involucrados en la planeación, construcción y mantenimiento de la infraestructura.
- Para articular lo mencionado anteriormente, Oscar Gómez explicó que se adelanta la creación de una Agencia Regional de Movilidad, la cual tendrá unas competencias y funcionalidades específicas.
- La ARM será la instancia mediante la cual la RM ejercerá la autoridad regional de transporte de las modalidades y radios de acción a su cargo, para lo cual podrá otorgar permisos y habilitaciones, definir y adoptar la política tarifaria, conforme a los parámetros establecidos por el Ministerio de Transporte, salvo en los casos en los que la Ley le otorgue directamente la potestad.
- Esta agencia puede operar en tres modalidades (transporte público de pasajeros y férreo, transporte privado y transporte de carga). Se aclaró que, en caso de toma de decisiones, siempre dependerá de la adecuada articulación y voluntades de las entidades regionales, esto dado el radio de acción a cargo.
- Se invitó por parte del Subsecretario a las entidades para que revisen qué competencias pueden ser cargadas en la ARM.
- Así mismo, se identificaron las fuentes de financiación que pueden movilizar la RM y la ARM, como se detalla en la presentación adjunta.
- Se identificaron las funciones de la Agencia Regional de Movilidad.
- Rafael González, Gerente de la Rolita, preguntó ¿si la Superintendencia de Transporte seguirá siendo la encargada de hacer seguimiento o pasará a otras áreas o instituciones? El Subsecretario manifestó que creería que no pierde sus competencias, sin embargo, se compromete a consultar el caso.
- Se identificó el cronograma, fechas y acciones claves para la constitución de la ARM.
- Una vez Bogotá ingrese a la RM se inicia la ruta para consolidar la ARM e implementar una visión regional de la movilidad. Así mismo, se mencionó que la Asamblea de Cundinamarca autorizó el ingreso del Departamento a la RM y adicionalmente, y adicional, ya se autorizó el ingreso a Bogotá a la RM. Finalmente, con el permiso del Consejo y la Asamblea, se creó la ARM.
- Este año se conformará el Consejo Regional, en el cual los consejeros declararán los hechos metropolitanos, los cuales se han trabajado conjuntamente con las entidades.

- La Ley 2199 de 2022 determinó que la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá actuará transitoriamente como Agencia Regional de Movilidad y autoridad regional de transporte, hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que su Junta Directiva decida extender ese plazo.
- Se identificaron las fuentes de financiación para la ARM, presentando las acciones y competencias por cada fuente.
- Finalmente, el Subsecretario manifestó que actualmente se están convocando a las audiencias públicas para la construcción de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, para que estén todos enterados de esta actividad.
- Ana María Zambrano Gerente de la Terminal de Transporte S.A., planteó una reflexión sobre las infraestructuras que agregan los diferentes medios de transportes son los complejos de integración modal urbano regionales, donde el ciudadano puede tener toda la oferta. Este ítem falta fortalecerlo en las temáticas planteadas en la ARM. Así mismo, identificó que no hay que subestimar la reglamentación al transporte intermunicipal que desde la ARM se pueda realizar, de esta forma se puede promover este tipo de infraestructura como modelo para otras regiones.
- La Gerente realizó la consulta de cómo seguirá el proceso y si se tienen instrumentos o alguna metodología para conocer. Oscar Gómez le contestó que efectivamente existe un proceso, mediante la elaboración de fichas, las cuales se están construyendo en este momento, dado que se están revisando varios hechos metropolitanos para incluir.
- Álvaro Rengifo Gerente Transmilenio S.A., manifestó dos temas cruciales, la interoperabilidad, en cuanto a las definiciones de integración de los sistemas, la forma cómo los usuarios de la ARM van a pagar y el FET, ya que TTSA ha realizado un cálculo y Soacha tiene una diferencia de 30 pesos, por lo cual es importante, determinar cómo queda respaldado desde los municipios estas diferencias para el sistema. El Subsecretario mencionó que la ley determina que cuando un municipio ceda una competencia debe realizarla con financiación.
- Para cerrar, el Subsecretario invitó a los equipos a realizar la lectura de la ley y estudiar sobre las instancias, hechos, ámbitos, conceptos, para estar alineados con el desarrollo de este proceso.

b. Seguimiento cifras siniestralidad - SDM

- Se presentó por parte de Nathaly Torregroza, como Jefa de la Oficina de Seguridad Vial, el seguimiento del registro de siniestralidad, fallecidos acumulados con corte a 21 de septiembre. Mencionó que son datos preliminares que pueden tener variación dado que el cierre se realiza en las primeras semanas del mes de octubre.
- En lo corrido de 2022, Bogotá ha presentado un aumento de 11% en fatalidades con respecto a 2021.
- Los siniestros en los peatones han incrementado en comparación del 2021, lo cual no es tan alto comparado con 2019.
- Se han presentado menos fallecidos en biciusuarios.
- Se mencionó que las personas motousuarias han presentado un aumento considerable en las estadísticas. El incremento se relaciona con la interacción con transporte de carga.
- La tasa de fallecidos por cada 100.000 habitantes muestra una tendencia a la baja desde 2016 a la fecha actual, se evidenció el efecto resorte post pandemia en las proyecciones de fin de año 2022.
- En variación trimestral, el 2022 presenta una variación muy cercana al promedio desde el 2015. Considerando los datos del 2020 y 2021 que con aislamiento disminuye este valor.
- Se mencionó que se da continuidad a la planeación a largo plazo en materia de seguridad vial. Sin embargo, la tendencia de las cifras ha llevado a tomar acciones en el corto plazo para disminuir la tendencia de siniestralidad. Se han fortalecido las acciones de disuasión de conductas de riesgo - controles salvavidas. Desde el 9 de junio, se empezaron a programar 92 controles de seguridad vial, siendo 65 controles de

velocidad (antes eran 27). Controles disuasorios en horario nocturno los fines de semana, que incluyen reducción de carriles en vías de alta siniestralidad.

- Se han realizado 429 acciones ejecutadas de control de velocidad y embriaguez entre 9 de junio y 21 de agosto de 2022
- Se ha determinado una reducción de víctimas en fines de semana por corredor, en sectores dónde se han ejecutado mayor cantidad de acciones de control de velocidad (reducción de 6% fallecidos comparando 9/03-8/06 vs 9/06-21/08).
- Disminución de un 18% de fatalidades en Avenida Boyacá, corredor con 51% de controles ejecutados de velocidad y embriaguez.
- Disminución de un 39% de fatalidades en Avenida Ciudad de Cali, corredor con 18% de controles ejecutados de velocidad y embriaguez. Se ha complementado con Controles Salvavidas.
- Diego Sánchez Director del IDU, preguntó si hay estadísticas o análisis de siniestralidad frente al desarrollo de las obras en la ciudad, dado que este es un parámetro de cumplimiento en el factor de calificación a los contratistas/consultores en la reducción de la siniestralidad en las obras. Nathaly Torregroza comentó que con WRI se han realizado diferentes tipos de análisis en los cuales se incluye la revisión de los planes de manejo de tránsito (PMT) de la ciudad. Se compartirá la información detallada con los PMT aprobados, que de alguna forma puede ser un material de análisis para el IDU

- c. Varios
Ninguno.

5. Toma de decisión

Icono	Decisión
	Se invitó a todos los integrantes del comité a conocer en detalle la estructura y disposiciones referentes a la creación de la Agencia Regional de Movilidad en el marco de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca.
Síntesis: Se presentó el detalle de los avances de la construcción de la Agencia Regional de Movilidad.	

6. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Enviar análisis realizado por la WRI frente a la siniestralidad y los PMT aprobados.	Nathaly Torregroza	SDM	Próxima semana
2. Presentar ejercicio de modelación frente a las obras que adelantará la ciudad y los PMTS.	Alimar Benítez	SDM	Próxima sesión comité sectorial de 2022

7. Conclusiones

Se realizó el seguimiento a los compromisos de la sesión realizada en julio/22 los cuales fueron expuestos en esta sesión. Se desarrolló la agenda aprobada por el comité donde se presentaron temas relacionados con la Agencia

Regional de Movilidad en el marco de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca y el seguimiento a los indicadores de siniestralidad.

Se da por terminada la reunión a las 6:04 p.m.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 28 de octubre de 2022, 7:00 a.m.

En constancia se firman,


Julieth Rojas Betancour
Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional
SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ
(Temas Planeación - MIPG)

Óscar Julián Gómez Cortés
Subsecretario de Política de Movilidad
SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ


Deyanira Ávila Moreno
Secretaria Distrital de Movilidad
PRESIDENTE COMITÉ

Anexos: Presentaciones realizadas de acuerdo a lo enunciado en el acta.

Revisó: Óscar Julián Gómez Cortés – Subsecretario de Política de Movilidad – Secretario Técnico
Julieth Rojas Betancour - Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional – Secretaria Técnica
Proyectó: Sonia Gaona Uscátegui – Profesional especializada SDM 